

Cualificación Profesional	TRANSPORTE SANITARIO
Familia Profesional	Sanidad
Nivel	2
Código	SAN025_2

Competencia general

Mantener preventivamente el vehículo y controlar la dotación material del mismo, realizando atención básica sanitaria en el entorno pre-hospitalario, trasladando al paciente al centro sanitario útil.

Unidades de competencia

UC0069_1: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.

UC0070_2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.

UC0071_2: Trasladar al paciente al centro sanitario útil.

UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

La Cualificación Profesional en Transporte Sanitario permitirá el ejercicio profesional en el ámbito prehospitalario, dependiente del Sistema Nacional de Salud o del sector sanitario privado.

Sectores Productivos

Sector sanitario público y privado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Transporte sanitario programado y Transporte sanitario urgente, con equipos de soporte vital básico y equipos de soporte vital avanzado.

Formación Asociada (615 horas)

Módulos Formativos

MF0069_1: Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material.(150 h)

MF0070_2: Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado.(225 h)

MF0071_2: Técnicas de inmovilización, movilización y traslado del paciente.(150 h)

MF0072_2: Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.(90 h)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1 Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.

Nivel 1
Código UC0069_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Chequear los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo según la hoja de revisión diaria.

CR 1.1 Las señales prioritarias del vehículo, acústicas y luminosas, funcionan correctamente.

CR 1.2 El nivel de presión de los neumáticos, así como los niveles del líquido de frenos, líquido de dirección, aceite, agua del radiador y agua del limpia parabrisa son los adecuados.

CR 1.3 El nivel de combustible para realizar el servicio es el suficiente.

CR 1.4 El sistema eléctrico de la unidad funciona adecuadamente.

CR 1.5 Los elementos de seguridad pasiva funcionan correctamente.

CR 1.6 La iluminación del habitáculo de conducción y del habitáculo asistencial es suficiente.

CR 1.7 Las incidencias detectadas se reflejan en la hoja de revisión diaria, y se comunica al responsable del servicio.

CR 1.8 Las operaciones básicas de mantenimiento se realizan para subsanar las incidencias detectadas en la revisión del vehículo.

CR 1.9 El material de repuesto y las herramientas necesarias para incidencias básicas, son los adecuados (bombillas, fusibles, herramientas, rueda de repuesto...etc).

CR 1.10 La camilla de traslado desciende y se despliega adecuadamente.

RP 2: Comprobar la documentación general del vehículo sanitario.

CR 2.1 El vehículo cuenta con todas las autorizaciones y permisos legales para su funcionamiento.

CR 2.2 El vehículo lleva los mapas y callejeros de su zona de actuación.

CR 2.3 En el vehículo se encuentran listos para su utilización los distintos formularios y partes de asistencia.

RP 3: Verificar la existencia de la dotación material del vehículo sanitario.

CR 3.1 La dotación material del vehículo sanitario se comprueba que corresponde a la requerida por su nivel asistencial, según la normativa vigente.

CR 3.2 La operatividad del material sanitario se comprueba.

CR 3.3 La caducidad de los fármacos, material fungible y material de cura se comprueba, retirando lo caducado y efectuando su reposición según procedimiento normalizado.

CR 3.4 La cantidad de oxígeno de las balas del vehículo se comprueba, efectuando su reposición si el nivel no es el adecuado.

CR 3.5 La petición del material necesario se realiza para garantizar la operatividad de la unidad asistencial.

RP 4: Verificar la existencia del material de balizamiento, de autoprotección personal e iluminación portátil.

CR 4.1 El material de autoprotección del vehículo se comprueba que es el adecuado para todos los miembros de la unidad según la normativa vigente.

CR 4.2 El material de señalización y balizamiento del vehículo se comprueba que es el adecuado según la normativa vigente.

CR 4.3 El material de iluminación portátil (focos, alargadera, linternas) es el adecuado y funciona.

RP 5: Comprobar el funcionamiento del sistema de comunicaciones.

CR 5.1 El funcionamiento de los distintos sistemas de comunicaciones se chequea, verificando la operatividad de los mismos.

CR 5.2 A través de una llamada de control al centro de coordinación se comprueba que la transmisión del mensaje es correcta, confirmándose la recepción óptima del mismo.

RP 6: Garantizar la limpieza del vehículo y desinfección del material sanitario.

CR 6.1 Las soluciones para la limpieza y desinfección del material se preparan, según el tipo y características del mismo.

CR 6.2 La limpieza y desinfección del material sanitario y habitáculo asistencial tras una actuación, se realiza según procedimiento del servicio.

CR 6.3 El material se organiza y coloca en el vehículo o almacén, una vez realizadas las operaciones de limpieza y desinfección del mismo.

CR 6.4 La limpieza exterior del vehículo se realiza periódicamente.

CR 6.5 La eliminación de los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria se efectúa en los contenedores correspondientes al tipo de residuos, contaminación y protocolos establecidos.

RP 7: Colaborar en el plan de mantenimiento de instalaciones y equipos.

CR 7.1 Participa en el plan de mantenimiento del vehículo: cambios de neumáticos, amortiguación, frenos sistema de engrase, etc, donde se establecen los plazos de revisión y el personal responsable de llevarlo a cabo.

CR 7.2 Participa en el plan de mantenimiento de la dotación material de la ambulancia, tales como material electromédico, elementos de comunicación, material de movilización e inmovilización y material de descarceración y rescate.

RP 8: Realizar el control de calidad adecuado a su actividad, colaborando en la programación de la actividad de su unidad de trabajo.

CR 8.1 Interpreta los protocolos normalizados de trabajo.

CR 8.2 Lleva a cabo las actuaciones necesarias para el cumplimiento de las normas y protocolos de garantía de calidad.

CR 8.3 La programación de actividad permite cumplir con los procedimientos de actuación establecidos, satisfaciendo las necesidades del traslado o asistencia del paciente.

CR 8.4 Los recursos y materiales se optimizan manteniendo la calidad final del resultado.

RP 9: Conocer responsabilidades legales relacionadas con la autonomía y libertad del paciente, así como del secreto profesional y la ley de protección de datos.

CR 9.1 El deseo de traslado o no traslado del paciente es respetado.

CR 9.2 El documento y deseo de no traslado es cumplimentado y la información transmitida al centro coordinador o autoridad competente.

CR 9.3 Los efectos personales del paciente son controlados responsabilizándonos de los mismos o indicando la autoridad o persona que queda a cargo de los mismos.

CR 9.4 Derechos y deberes del paciente.

Contexto profesional

Medios de producción

Vehículo ambulancia; material de inmovilización; material de movilización; material electromédico; material de cura; material fungible; medicación; oxígeno medicinal; material de autoprotección; material para limpieza y desinfección; material de descarceración; formularios; documentación legal del vehículo; mapas y callejeros; herramientas para el mantenimiento preventivo del vehículo y material; sistema de comunicación; lencería; sistema de gestión de stock; paquetes informáticos aplicados.

Productos y resultados

Operatividad de la unidad asistencial; formulario de revisión diaria; formulario de petición de material; parte de incidencia y reparación de material.

Información utilizada o generada

Protocolos de actuación. Procesos específicos. Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley 15/99 de 13 XII 1999). Ley de Cohesión y Calidad del S.N.S. (Ley 16/03 de 28-V-03). Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de información y documentación clínica (Ley 41/02 de 14-XI-2002). Legislación vigente en materia de Higiene y Prevención de Riesgos Laborales. Real Decreto por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera (R.D. 619/1998 de 17 IV 1.998), así como cuantas normas y leyes Autonómicas afecten a esta actividad. Ley Orgánica de ordenación de las profesiones sanitarias (L.O. 44/03 de 14-XI-2003), así como cuantas normas y leyes Autonómicas afecten a esta actividad.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2 Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.

Nivel 2
Código UC0070_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Realizar la estimación inicial del paciente, buscando signos de gravedad según protocolos establecidos.

- CR 1.1 La información ¿in situ¿ se recoge, preguntando a las personas que se encuentran en el entorno por lo sucedido.
- CR 1.2 Los signos de gravedad que puedan comprometer la vida del paciente se detectan.
- CR 1.3 La permeabilidad, de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de conciencia, se controlan.
- CR 1.4 Ante un accidentado analiza las características biomecánicas del impacto para detectar las posibles lesiones asociadas.
- CR 1.5 El paciente es expuesto en busca de lesiones que pudieran haber pasado desapercibidas, garantizando intimidad, privacidad e integridad.
- CR 1.6 Los resultados de la determinación realizada se comunican al centro coordinador, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.
- CR 1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para asistir de forma segura al paciente.
- CR 1.8 Las medidas de autoprotección y asepsia en la manipulación de los pacientes son adoptadas.

RP 2: Aplicar técnicas de soporte ventilatorio básico según protocolo establecido.

- CR 2.1 La atención inicial a pacientes en situación de compromiso ventilatorio se realiza de acuerdo al protocolo establecido.
- CR 2.2 La apertura de la vía aérea se realiza mediante la técnica manual adecuada.
- CR 2.3 La vía aérea se limpia mediante técnica manual o mediante aspirador.
- CR 2.4 La vía aérea se mantiene permeable en paciente inconsciente mediante el dispositivo orofaríngeo adecuado.
- CR 2.5 Ante un obstáculo o cuerpo extraño en la vía aérea, aplica las técnicas manuales de desobstrucción.
- CR 2.6 El balón resucitador autohinchable se utiliza, conectado a una bala de oxígeno, para dar soporte ventilatorio al paciente que lo precise.
- CR 2.7 El oxígeno suplementario se administra a todo paciente que lo necesite previa consulta al centro de coordinación.
- CR 2.8 Ante paciente en situación de compromiso ventilatorio, aplica el tratamiento postural adecuado.

RP 3: Aplicar técnicas básicas de soporte circulatorio según protocolo establecido.

- CR 3.1 La atención inicial a pacientes en situación de compromiso cardiocirculatorio se realiza según protocolo establecido.
- CR 3.2 Ante un paciente en parada cardiaca, realiza masaje cardiaco externo.
- CR 3.3 Ante un paciente en parada cardiorrespiratoria, utiliza el desfibrilador externo semiautomático.
- CR 3.4 Ante hemorragias externas, utiliza las técnicas de hemostasia indicadas.
- CR 3.5 Ante signos evidentes de shock, coloca al paciente en la posición adecuada .

RP 4: Prestar la atención básica inicial en otras situaciones de emergencia según protocolo establecido.

- CR 4.1 En otras situaciones de emergencia, consulta al centro coordinador de las medidas a aplicar como respuesta
- CR 4.2 La atención inicial básica se realiza a pacientes politraumatizados
- CR 4.3 La atención específica se realiza a pacientes que han sufrido lesiones por agentes físicos y químicos.
- CR 4.4 Ante una situación de parto inminente presta la atención específica indicada
- CR 4.5 El neonato y la madre son atendidos adecuadamente
- CR 4.6 Ante pacientes con crisis convulsivas aplica atención específica indicada
- CR 4.7 Ante pacientes inconscientes o con problema de alteración de conciencia, aplica atención específica adecuada
- CR 4.8 Ante pacientes que sufren intoxicaciones, aplica atención sanitaria específica
- CR 4.9 En situaciones de emergencias colectivas y catástrofes atiende inicialmente a los afectados, realizando la primera clasificación de los pacientes atendiendo a criterios elementales.

RP 5: Apoyar al médico y/o personal de enfermería en la asistencia a situaciones de emergencias sanitarias.

- CR 5.1 En la realización de maniobras de soporte vital avanzado, colabora con el personal médico y/o de enfermería.
- CR 5.2 En situaciones de emergencia, apoya en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

CR 5.3 Por orden, prepara medicación parenteral y administra medicación por vía oral, rectal y tópica.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización; material electromédico; material fungible; medicación; oxígeno medicinal; equipo de protección individual; lencería; sistema de comunicación; kit de organización en catástrofe; protocolos de actuación.

Productos y resultados

Reconocimiento inicial del paciente; aplicación de técnicas de soporte vital básico; apoyo a las técnicas de soporte vital avanzado; aplicación de cuidados básicos a las emergencias más frecuentes; clasificación básica de pacientes en emergencias colectivas y catástrofe; informe de asistencia.

Información utilizada o generada

Protocolo de manejo y valoración de pacientes, guía de actuación en soporte vital básico optimizado, protocolo de actuación ante emergencias colectivas y catástrofes, manuales de instrucciones de uso del material electromédico.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3 Trasladar al paciente al centro sanitario útil.

Nivel 2
Código UC0071_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP 1: Ante una situación de emergencia en vía pública, generar un entorno seguro para la actuación sanitaria.**
CR 1.1 El vehículo es colocado en la posición y distancia adecuada para proteger a las víctimas y al equipo de actuación, de los vehículos que circulan por la vía.
CR 1.2 La señalización y balizamiento de la zona se realiza utilizando los elementos necesarios.
- RP 2: Garantizar el acceso seguro al paciente.**
CR 2.1 La forma de acceder al paciente se valora.
CR 2.2 Los medios y técnicas a su alcance se utilizan para facilitar un acceso seguro al paciente.
CR 2.3 Los medios de rescate avanzado se solicitan en caso de imposibilidad de acceso seguro al paciente.
CR 2.4 Medios y técnicas a su alcance los utiliza para facilitar una evacuación segura del paciente.
- RP 3: Evacuar al paciente del lugar del suceso a la ambulancia.**
CR 3.1 La inmovilización preventiva del paciente se realiza mediante las técnicas y medios materiales adecuados a las posibles lesiones o patología detectadas.
CR 3.2 Las técnicas y medios de movilización aplicados permiten un traslado seguro desde el lugar del suceso al vehículo de transporte.
- RP 4: Acomodar al paciente en la ambulancia según su patología.**
CR 4.1 En caso de transferencia de un paciente por otro profesional, se solicita información básica sobre su estado, posibles complicaciones y condiciones del traslado.
CR 4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización que permitan la colocación del paciente en la posición anatómica requerida de acuerdo a su patología, se aplican en el interior del vehículo de transporte sanitario para garantizar su traslado.
CR 4.3 Los elementos de inmovilización necesarios se utilizan para minimizar el riesgo de agravamiento de posibles lesiones derivado del movimiento del vehículo.
CR 4.4 Las medidas necesarias de confortabilidad y seguridad se adoptan.
CR 4.5 Todos los elementos susceptibles de desplazarse y producir un daño durante el traslado se fijan adecuadamente.
- RP 5: Informar al paciente y familiares sobre las condiciones del traslado.**
CR 5.1 Al paciente y sus familiares se les informa del tiempo aproximado de traslado y del hospital de destino.
CR 5.2 El paciente es advertido de la posibilidad de uso de las señales acústicas, para evitar incrementar su nivel de estrés.
- RP 6: Realizar un traslado seguro por la ruta más idónea.**
CR 6.1 El centro al que debe ser trasladado el paciente, según su patología y necesidades de atención, se solicita al coordinador de emergencias sanitarias.
CR 6.2 Los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas, se tienen en cuenta para seleccionar la ruta.
CR 6.3 La conducción realizada es acorde a las necesidades del paciente para evitar su agravamiento o posibles lesiones secundarias.
CR 6.4 El uso racional de las señales acústicas se hace cuando el estado de salud del paciente y las condiciones de la vía lo permitan.
CR 6.5 Una conducción acorde a la normativa vigente, se realiza en todo momento.
- RP 7: Vigilar al paciente durante el traslado.**
CR 7.1 Durante el trayecto al hospital, se observa el estado del paciente, estando alerta ante posibles cambios que indiquen una posible evolución desfavorable del mismo.
CR 7.2 Cualquier variación en el estado del paciente que revista gravedad o haga preciso variar las condiciones de traslado, la comunica al centro coordinador.
- RP 8: Conducir el vehículo aplicando técnicas de conducción en situaciones adversas.**
CR 8.1 La conducción del vehículo se adapta a las situaciones adversas de la vía.
CR 8.2 La conducción del vehículo se adapta a las situaciones climatológicas adversas.
- RP 9: Realizar la transferencia del paciente al centro sanitario.**

CR 9.1 La información específica del paciente, se transmite de manera verbal, al responsable del triage hospitalario, comprobando la correcta recepción del mensaje.

CR 9.2 El informe de asistencia debidamente cumplimentado se entrega al responsable del triage hospitalario.

Contexto profesional

Medios de producción

Ambulancia; material de señalización y balizamiento; material básico de descarceración; material de movilización; material de inmovilización; material de autoprotección; material de confort; sistema de comunicación.

Productos y resultados

Generar un entorno seguro para la asistencia del paciente; descarceración segura; inmovilización preventiva de las lesiones; movilización con las técnicas adecuadas; evacuación desde el lugar del suceso hasta la ambulancia; traslado en la posición anatómica mas adecuada; conducción adaptada a las necesidades del paciente; protocolos de actuación.

Información utilizada o generada

Normativa legal sobre circulación y seguridad vial, procedimiento específico sobre conducción del vehículo en situaciones adversas, legislación de mercancías peligrosas, procedimiento de descarceración y rescate, procedimiento de traslado de pacientes según patología, normativa legal sobre radiotransmisiones.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4 Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.

Nivel 2

Código UC0072_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Aplicar los primeros auxilios psicológicos a los afectados directos por una emergencia sanitaria o catástrofe.

CR 1.1 Las técnicas de contención de estrés ante situaciones de pánico colectivo se aplican.

CR 1.2 El contacto con el afectado se establece a demanda de la víctima o de algún allegado.

CR 1.3 Las necesidades psíquicas de los afectados se valoran, aplicándose técnicas de soporte psicológico apropiadas para su estado emocional.

CR 1.4 El afectado que requiera atención médica o psicológica especializada se deriva al puesto asistencial.

CR 1.5 Se establece una comunicación fluida con el afectado, desde la toma de contacto hasta su transferencia al centro hospitalario.

CR 1.6 Se responde, en la medida de lo posible, a todas las cuestiones planteadas por el afectado.

CR 1.7 Se infunde confianza al paciente en toda la actuación.

CR 1.8 Se facilita la comunicación del paciente con sus familiares.

RP 2: Apoyar psicológicamente a los familiares de los pacientes en situación de compromiso vital o afectados por una catástrofe.

CR 2.1 En situaciones de duelo, realiza apoyo psicológico a los familiares de las víctimas.

CR 2.2 Se favorece que el afectado pueda minimizar sus vivencias negativas, favoreciendo la expresión de sus sentimientos.

CR 2.3 Se establece una comunicación fluida con los familiares de los pacientes respondiendo a las cuestiones que puedan plantear.

CR 2.4 Se informa a los familiares de la posibilidad de solicitar ayuda psicológica especializada.

CR 2.5 Las situaciones colectivas de irritabilidad se gestionan adecuadamente para disminuir o paliar las vivencias negativas asociada a situaciones de estrés.

RP 3: Orientar e informar a los pacientes y sus familiares de acuerdo a la situación emocional surgida a raíz de la catástrofe.

CR 3.1 El paciente y su familia son orientados sobre las conductas a seguir ante situaciones de lesiones o pérdidas.

CR 3.2 Los familiares de los heridos reciben orientación sobre las posibilidades de recibir apoyo psicológico especializado.

CR 3.3 Se proporciona información sobre los cauces para adquirir prestaciones sociales que cubran las necesidades básicas de las personas afectadas por una catástrofe.

RP 4: Aplicar técnicas de autoayuda frente a los factores estresores de la catástrofe.

CR 4.1 Ante el advenimiento de una situación asistencial de gran magnitud se toman las medidas preventivas oportunas.

CR 4.2 Las técnicas individuales de control de estrés se aplican por cada profesional que lo precise.

CR 4.3 Ante la detección de signos de fatiga psíquica evidentes por otro miembro del equipo de trabajo, se ponen en marcha técnicas de ayuda mutua.

Contexto profesional

Medios de producción

Técnicas de comunicación; técnicas de información; técnicas de observación y valoración; protocolos de actuación.

Productos y resultados

Conocer las necesidades psicológicas del paciente; infundir seguridad al paciente ante la asistencia; canalizar los sentimientos de los familiares ante el duelo; aplacar las situaciones de irritabilidad colectiva; promover hábitos y conductas saludables.

Manejar técnicas de autoayuda y control de estrés, infundir seguridad y control ante el grupo operativo con el que se intervenga.

Información utilizada o generada

Guías de manejo psicológico de pacientes, protocolos de relación y comunicación interpersonales.
Recomendaciones sobre técnicas de autoayuda y control de estrés.

MÓDULO FORMATIVO	1 Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material
Nivel	1
Código	MF0069_1
Asociado a la UC	Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.
Duración horas	150

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Definir la estructura, relación orgánica y jerárquica del Sistema Nacional de Salud.**
CE1.1 Realizar un esquema del Sistema Nacional de Salud, detallando los distintos niveles de asistencia así como su relación orgánica y funcional.
CE1.2 Explicar la estructura y función de un Sistema de Emergencias Médicas.
- C2: Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica, así como de los documentos no clínicos, con sus aplicaciones, describiendo sus cauces de tramitación.**
CE2.1 Explicar los diferentes tipos de documentos clínicos, su función y cauces de tramitación.
CE2.2 Describir la información tipo que debe constar en un informe de asistencia, tras la realización de maniobras de soporte vital básico.
CE2.3 Interpretar los documentos de citación, señalando el servicio o unidad diagnóstica de recepción del paciente.
- C3: Realizar el mantenimiento preventivo del vehículo y de su dotación material.**
CE3.1 Describir los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad que hay que revisar por turno de trabajo, para mantener la operatividad del vehículo.
CE3.2 Explicar la dotación material del vehículo, según el nivel asistencial del mismo.
CE3.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:
- Evaluar ordenadamente la dotación material de la ambulancia y su estado operativo.
- Efectuar la revisión de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo.
- Describir las autorizaciones y permisos administrativos necesarios para el uso de la ambulancia.
- C4: Seleccionar las técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias y materiales, que permitan la operatividad del vehículo sanitario.**
CE4.1 Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de material.
CE4.2 Diferenciar los documentos de control de las existencias de almacén, asociando cada tipo a la función que desempeña en el funcionamiento del almacén.
CE4.3 Describir las aplicaciones informáticas para la gestión de almacén.
CE4.4 En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario:
- Identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto descrito.
- Efectuar las órdenes de pedido, precisando el tipo de material, el agente y la unidad y/o empresa suministradora.
- Introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos.
- Especificar las condiciones de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento.
- C5: Analizar los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización, determinando el método a aplicar según el tipo de material.**
CE5.1 Explicar el procedimiento de limpieza, desinfección y esterilización relacionándolo con su aplicación sobre los distintos tipos de material.
CE5.2 Explicar el procedimiento de manipulación y gestión de los residuos biocontaminados.
CE5.3 Explicar peligros en la manipulación de productos de limpieza, esterilización y desinfección
- C6: Interpretar la normativa vigente sobre seguridad e higiene relativa a su actividad.**
CE6.1 Describir los factores y situaciones de riesgo laboral en su ámbito de trabajo
CE6.2 Describir los medios y procedimientos de prevención y protección en su ámbito de trabajo.
CE6.3 Identificar las señales de protección y explicar las normas de seguridad e higiene
- C7: Identificar los criterios de calidad en la prestación del servicio en su ámbito de trabajo**
CE7.1 Identificar los factores que determinan la calidad de prestación del servicio.
CE7.2 Describir los recursos humanos y materiales destinados a garantizar la calidad en la prestación del servicio.

CE7.3 Identificar las desviaciones en los requisitos y especificaciones de garantía de calidad.

C8: Definir los aspectos legales relacionados con la asistencia sanitaria.

CE8.1 Explicar los diferentes tipos de responsabilidad legal.

CE8.2 Explicar artículos de la constitución española relacionados con sanidad y la ley general de sanidad.

CE8.3 Definir los aspectos legales relacionados con el secreto profesional.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C3 respecto a CE3.3

Contenidos

Organización sanitaria.Estructura del Sistema Nacional de Salud.

Niveles de asistencia y tipos de prestaciones.

Salud Pública. Salud comunitaria.

Evolución histórica de la medicina.

Evolución histórica de los sistemas de emergencias médicas.

Evolución histórica del transporte sanitario, haciendo referencia a los demás tipos de transporte (aéreo y acuático), indicando las características diferenciales básicas.

Documentación sanitaria y de gestión.Documentos clínicos, intrahospitarios,prehospitalarios e intercentros.

Documentos no clínicos, formularios de actividad, revisión e incidencias.

Documentación legal del vehículo.

Documentos de objetos personales, hoja de reclamaciones y negación al traslado.

Características y dotación material de las ambulancias.Ambulancia no asistencial.

Ambulancia de soporte vital básico.

Ambulancia de soporte vital avanzado.

Gestión de existencias e inventario.Sistemas de almacenaje: ventajas e inconvenientes.

Clasificación de los medios materiales sanitarios. Criterios.

Elaboración de fichas de almacén.

Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén.

Normas de seguridad e higiene, aplicada en almacenes de instituciones y empresas sanitarias.

Garantía de calidad. Introducción a la garantía de calidad.
Control de calidad, validación y evaluación interna y externa.
Legislación vigente aplicable a la garantía de calidad.

Aspectos legales del ejercicio profesional. Funciones del profesional.

Responsabilidad legal.

Ley general de sanidad

- Artículos de la constitución española que hacen referencia a la sanidad
- Documentación asistencial y no asistencial con relevancia legal.

Fundamentos mecánicos y eléctricos del automóvil. Tipos y componentes del motor.

Lubricación y refrigeración.

Sistema de alimentación.

Sistema de encendido.

Sistema de transmisión.

Sistema eléctrico.

Dirección.

Clases de frenos.

Tipos de suspensión.

Ruedas.

Sistemas de climatización.

Seguridad activa y pasiva.

Diagnóstico preventivo del automóvil. Nivel de aceite.

Nivel de líquido de freno.

Nivel de agua del radiador.

Nivel de agua del limpia parabrisa.

Nivel de líquido de dirección.

Dibujo y presión de los neumáticos.

Prioritarios (acústicos y luminosos).

Luces.

Batería.

Dirección.

Frenos.

Limpieza de material y utensilios. Principios básicos aplicables a la limpieza y desinfección del material sanitario.

Material desechable y material reutilizable.

Procedimiento de limpieza.

Criterios de verificación y acondicionamiento.

Desinfección del material. Principios básicos de la desinfección y la asepsia.

Desinfección por métodos físicos: ebullición, radiaciones ultravioletas y ultrasonidos.

Desinfección por métodos químicos: lociones, inmersión.

Esterilización del material. Principios básicos.

Métodos de esterilización: físicos y químicos.

Métodos de control de esterilización.

Fumigación.

Normativa relativa a Seguridad e Higiene en el ámbito de trabajo. Normativa legal vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo. Riesgos físicos, químicos y biológicos en el desempeño de la actividad profesional. Medidas de prevención y protección en las diferentes entornos de trabajo. Señalización relativa a Seguridad e Higiene. Equipos de protección y seguridad.

Normativa legal vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo. Riesgos físicos, químicos y biológicos en el desempeño de la actividad profesional. Medidas de prevención y protección en las diferentes entornos de trabajo. Señalización relativa a Seguridad e Higiene. Equipos de protección y seguridad.

Requisitos básicos del contexto formativo

Espacios e instalaciones:

Taller de Enfermería 50 m²

Aula polivalente de al menos 2 m² por alumno .

Vehículo sanitario medicalizado.

Perfil profesional del formador:

1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la capacidad de: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y la dotación material del mismo, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia Profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO	2 Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado.
Nivel	2
Código	MF0070_2
Asociado a la UC	Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.
Duración horas	225

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características de la asistencia prehospitalaria.

- CE1.1 Definir el concepto de cadena de supervivencia.
- CE1.2 Describir las fases del decálogo prehospitalario.
- CE1.3 Explicar el concepto de Sistema Integral de Urgencias y Emergencias, identificando sus elementos.
- CE1.4 Definir concepto de urgencia y emergencia sanitarias.

C2: Aplicar técnicas de reconocimiento inicial al paciente.

- CE2.1 Verificar el estado de la vía aérea, ventilación y circulación.
- CE2.2 Detectar signos de compromiso vital en relación con el estado neurológico del paciente.
- CE2.3 En un supuesto práctico realizar la estimación inicial del paciente, reconociendo los signos de gravedad.
- CE2.4 Realizar la toma de las constantes vitales.

C3: Aplicar técnicas de soporte vital básico optimizado, según protocolo establecido.

- CE3.1 Describir los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica e instrumental.
- CE3.2 Emplear las técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio ante un paciente con alteración de esas funciones.
- CE3.3 Realizar la limpieza y desinfección de las heridas cutáneas.
- CE3.4 En un supuesto práctico de un paciente con compromiso circulatorio:
 - Estimar los signos de shock hipovolémico.
 - Realizar las técnicas de hemostasia para el control de hemorragias externas.
- CE3.5 Emplear técnicas de desobstrucción ante la obstrucción de la vía aérea.
- CE3.6 En un supuesto práctico de un paciente en parada cardiorrespiratoria:
 - Detectar la ausencia de signos vitales.
 - Aplicar técnicas de ventilación artificial optimizada y masaje cardiaco externo.
 - Aplicar técnicas de desobstrucción de la vía aérea a través de la maniobra correspondiente.
 - Aplicar desfibrilación externa semiautomática.

C4: Realizar el apoyo al soporte vital avanzado.

- CE4.1 Identificar el material necesario para la aplicación de técnicas de soporte vital avanzado.
- CE4.2 En un supuesto práctico de parada cardiorrespiratoria, apoyar al médico aportando el material necesario para:
 - Aislamiento de la vía aérea.
 - Ventilación mecánica.
 - Canalización de vía venosa.
 - Monitorización electrocardiográfica.
 - Saturación de oxígeno.
 - Preparación de medicación.

C5: Realizar la preparación de la medicación de emergencia y su administración según orden médica.

- CE5.1 Describir la medicación de uso más frecuente en las situaciones de emergencia sanitaria.
- CE5.2 Enumerar las diferentes vías de administración.
- CE5.3 En un supuesto práctico realizar la preparación de la medicación según la vía de administración.

C6: Realizar atención sanitaria básica ante diferentes situaciones de emergencia.

- CE6.1 Explicar los cuidados iniciales ante un paciente con lesiones por agentes físicos y/o químicos.
- CE6.2 Explicar la clasificación de las quemaduras atendiendo a su profundidad y a su extensión.
- CE6.3 Describir la actuación ante un paciente con una crisis convulsiva.
- CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:
 - Aplicar las medidas iniciales ante un paciente intoxicado, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.
- CE6.5 Describir los signos de gravedad en la patología cardíaca.

CE6.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Describir los signos de insuficiencia respiratoria.
- Realizar solicitud al médico del centro coordinador, de las medidas a adoptar tras detectar en un paciente signos de insuficiencia respiratoria.
- Aplicar las medidas posturales que mejoren el estado del paciente.
- Aplicar el dispositivo de oxigenoterapia adecuado al estado del paciente tras indicación del médico coordinador.

C7: Realizar el apoyo a la embarazada, ante un parto inminente.

CE7.1 Enumerar las fases del parto y describir los signos de parto inminente.

CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Aplicar las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento.
- Realizar los cuidados iniciales al neonato y su madre.

C8: Aplicar las técnicas de valoración y actuación inicial ante un paciente traumatizado.

CE8.1 Explicar los picos de mortalidad tras un accidente.

CE8.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Detectar las posibles lesiones del accidentado, atendiendo a la biomecánica del accidente.
- Realizar la valoración inicial del accidentado, detectando signos de compromiso vital y aplicando las técnicas necesarias de soporte vital básico.
- Realizar la valoración secundaria del accidentado, detectando otras lesiones, siguiendo el proceso de cabeza a pies.

C9: Aplicar los procedimientos de actuación ante una emergencia limitada o catástrofe.

CE9.1 Explicar la diferencia entre una emergencia limitada y catástrofe.

CE9.2 Definir el concepto de sectorización.

CE9.3 Enumerar las estructuras eventuales a crear y su ubicación dentro de las zonas de actuación.

CE9.4 Desarrollar el método de triage simple de víctimas.

CE9.5 En un supuesto práctico de actuación en catástrofe:

- Comunicar al centro de coordinación el alcance del siniestro y solicitar los recursos materiales y humanos para su resolución.
- Delimitar las distintas zonas de actuación.
- Describir la estructura del puesto médico avanzado y desplegar el punto de triage.
- Realizar la clasificación de las víctimas mediante el método de triage simple.
- Definir las norias de evacuación.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.1 y CE2.2; C3 respecto a CE3.2, CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6

Al tener como objetivo prestar asistencia inicial a pacientes con riesgo vital y trabajar en un entorno complejo, es necesario situar al alumno cerca de la realidad.

Contenidos

Epidemiología de la asistencia prehospitalaria. Cadena de la supervivencia.

Decálogo prehospitalario.

Reconocimiento inicial del paciente. Estimación de la permeabilidad de la vía aérea.

Observación de la ventilación.

Observación de la circulación.

Verificación del estado neurológico.

Toma de constantes vitales. Frecuencia respiratoria.

Frecuencia cardíaca.

Temperatura.
Relleno capilar.
Tensión arterial.

Reconocimiento inicial del paciente traumatizado.Epidemiología.

Biomecánica del trauma.
Estimación inicial.
Estimación secundaria.

Técnicas de soporte ventilatorio.Indicaciones del soporte ventilatorio.

Técnicas de apertura de la vía aérea.
Permeabilización de la vía aérea con dispositivos orofaríngeos.
Técnicas de limpieza y desobstrucción de la vía aérea.
Técnica de ventilación con balón resucitador.
Indicaciones para la administración de oxígeno medicinal.
Dispositivos de administración de oxígeno medicinal.
Cálculo de consumo de oxígeno.

Técnicas de soporte circulatorio.Indicaciones del soporte circulatorio.

Técnica de masaje cardiaco externo.
Técnicas de hemostasia.
Protocolo y técnica de desfibrilación externa semiautomática.
Reconocimiento y limpieza de heridas.

Atención inicial a las emergencias más frecuentes.Quemadura.

Electrocución.
Convulsión.
Intoxicación y envenenamiento.
Golpe de calor.
Politraumatizado.
Parto inminente.
Neonato.
Patología cardiaca.

Patología respiratoria.

Vendajes. Indicaciones del vendaje.

Tipos de vendajes. Vendajes funcionales.

Técnicas de vendaje.

Cuidado y manejo de lesiones cutáneas. Control de hemorragias

Limpieza de heridas.

Desinfección de heridas.

Cuidado de lesiones cutáneas por frío ó calor.

Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe. Definición de emergencia limitada, emergencia colectiva y catástrofe.

Sectorización.

Despliegue de estructuras eventuales.

Método de Triage simple.

Norias de evacuación.

Definición de emergencia limitada, emergencia colectiva y catástrofe.

Sectorización.

Despliegue de estructuras eventuales.

Método de Triage simple.

Norias de evacuación.

Requisitos básicos del contexto formativo

Espacios e instalaciones:

Taller de Enfermería 50 m²

Aula polivalente de al menos 2 m² por alumno .

Vehículo sanitario medicalizado.

Perfil profesional del formador:

1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la capacidad de: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Licenciado relacionado con este campo profesional.

- Experiencia Profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO	3 Técnicas de inmovilización, movilización y traslado del paciente.
Nivel	2
Código	MF0071_2
Asociado a la UC	Trasladar al paciente al centro sanitario útil.
Duración horas	150

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Analizar las diferentes situaciones que acontecen en la asistencia sanitaria prehospitalaria, determinando el método y medios necesarios para generar un entorno seguro en la misma.**
CE1.1 Explicar los distintos métodos y materiales de seguridad y balizamiento que se aplican en la asistencia sanitaria en vía pública y en situaciones de riesgo específico (mercancías peligrosas, accidentes eléctricos, incendios).
CE1.2 En supuestos prácticos de balizamiento:
 - Identificar la situación de riesgo previo al inicio de la asistencia sanitaria.
 - Elegir la colocación adecuada de la unidad asistencial.
 - Elegir los materiales adecuados para generar un entorno seguro.
 - Ejecutar el balizamiento de la zona del incidente.
- C2: Valorar el procedimiento que permita el acceso seguro al lugar donde se encuentra el paciente.**
CE2.1 Explicar los métodos de acceso a un paciente que se encuentra en el interior de un vehículo, vivienda, local, o zona al aire libre, que implique algún riesgo.
CE2.2 Enumerar los materiales básicos de descarceración, que ayudan a facilitar el acceso al paciente en el interior de un vehículo.
CE2.3 Identificar los mecanismos del vehículo que pueden generar un entorno inseguro (contacto encendido, tapón de depósito de combustible, airbag)
CE2.4 Definir los procedimientos que permiten la estabilización básica de un vehículo.
CE2.5 Explicar los métodos básicos para efectuar un rescate de un accidentado.
CE2.6 En un supuesto práctico de acceso al paciente dentro de un vehículo:
 - Analizar la vía de acceso más factible para llegar al paciente.
 - Identificar los posibles riesgos.
 - Asegurar el vehículo según el procedimiento oportuno.
 - Efectuar las maniobras de descarceración básicas para acceder al interior del vehículo.
 - Realizar las maniobras básicas de aseguramiento para evacuar a un paciente de una zona de compleja accesibilidad.
- C3: Aplicar al paciente los métodos de movilización e inmovilización, que permitan la evacuación del mismo a la ambulancia.**
CE3.1 Explicar los métodos de inmovilización y movilización aplicables cuando el accidentado es trasladado desde el lugar del incidente a la unidad asistencial.
CE3.2 Identificar los elementos de movilización e inmovilización de las unidades asistenciales, y explicar su procedimiento de uso.
CE3.3 En supuesto práctico de movilización e inmovilización de un paciente:
 - Elegir y aplicar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias del accidente.
- C4: Aplicar al paciente durante el traslado, las medidas terapéuticas y de confortabilidad en la camilla asistencial.**
CE4.1 Explicar los procedimientos que aseguran una mayor confortabilidad del paciente cuando es trasladado en la camilla de la unidad asistencial.
CE4.2 Explicar las medidas posturales a aplicar al paciente sobre la camilla, que optimicen un posible traslado.
CE4.3 En supuesto práctico de mejora y confortabilidad en el traslado del paciente:
 - Elegir y aplicar la medida postural más adecuada según la patología del paciente.
- C5: Realizar el traslado del paciente al centro útil, adecuando la conducción a las condiciones del mismo.**
CE5.1 Explicar las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud del paciente.
CE5.2 En supuesto práctico de traslado de un paciente: Analizar el trayecto más adecuado, dependiendo del estado del paciente, lugar del centro útil, estado del tráfico, de la vía y condiciones climáticas.
CE5.3 Realizar en un circuito cerrado las maniobras de aceleración, desaceleración y giro, evitando el riesgo de agravamiento de las lesiones del paciente.
CE5.4 Explicar las maniobras y técnicas a aplicar ante situaciones climatológicas adversas.
- C6: Realizar la transferencia del paciente al centro sanitario.**

CE6.1 Describir los datos de filiación, así como los del resultado de la valoración inicial y continuada del paciente durante el traslado.

CE6.2 En un supuesto práctico:

- Realizar un informe de asistencia inicial y traslado del paciente con una determinada patología.
- Comunicar verbalmente al responsable del triage hospitalario toda información relacionada con el traslado.

C7: Aplicar las medidas de autoprotección personal

CE7.1 Enumerar y describir la función de los Equipos de Protección Individual.

CE7.2 Explicar los riesgos de la actividad profesional.

CE7.3 Conocer los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

C8: Aplicar principios de ergonomía en el ejercicio profesional

CE8.1 Explicar los fundamentos de la ergonomía y la mecánica corporal.

CE8.2 En un supuesto práctico:

- Levantar un paciente desde el suelo mediante la técnica ergonómica de levantamiento de cargas.
- Introducir la camilla en el vehículo mediante la postura correcta.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 en CE1.2; C2 en CE2.6; y C5 en CE5.2.

Sobre todo respecto a las capacidades relacionadas con el traslado de pacientes en las condiciones requeridas.

Contenidos

Seguridad y balizamiento.Técnicas de protección de la zona con el vehículo asistencial.

Material para generar un entorno seguro en la asistencia.

Técnicas de señalización y balizamiento.

Técnicas de situación y balizamiento ante situaciones especiales: incendios, accidente de mercancías peligrosas, accidente eléctrico.

Técnicas de descarceración y acceso al paciente.Material de descarceración.

Técnicas de descarceración con medios de fortuna.

Material del rescate.

Técnicas básicas rescate.

Técnicas de estabilización del vehículo accidentado.

Medidas de seguridad.

Técnicas de movilización de pacientes.Indicación de técnicas de movilización urgente.

Material de movilización.

Técnicas de movilización urgente sin material, en situación de riesgo.

Técnicas de movilización con material.

Transferencia de un paciente de una camilla a otra.

Técnicas de inmovilización de pacientes.Fundamentos de actuación ante las fracturas.

Indicación de técnicas de inmovilización.

Material.

Técnicas de inmovilización.

Técnicas de inmovilización con medios de fortuna.

Fisiopatología del transporte sanitario.Concepto y fundamento de la fisiopatología del transporte sanitario.

Posición del paciente en la camilla según su patología.

Conducción del vehículo según la patología.

Medidas de confort y seguridad en el traslado.

Comunicaciones sanitarias.Sistemas de comunicación, fundamentos, función y componentes.

Radiotransmisión.

Telefonía.

Sistema GPS.

Lenguaje radiofónico, concepto, tipos y finalidad.

Transmisión de datos y comunicaciones ofimáticas.

Seguridad vial.Conceptos básicos.

Normativa reguladora.

Normativa específica para vehículos prioritarios.

Conducción en situaciones adversas.Técnicas de conducción de vehículos prioritarios.

Técnicas de conducción en situaciones climatológicas adversas.

Técnicas de conducción ante problemas mecánicos.

Medidas de autoprotección personal.Normativa legal.

Identificación de los riesgos de la actividad profesional.

Equipos de protección individual.

Ergonomía y mecánica corporal.Fundamento de la ergonomía y mecánica corporal.

Estructuras óseas y musculares implicadas en el levantamiento de cargas.

Biomecánica de la columna vertebral y sus elementos principales.

Técnicas de levantamiento y transporte de cargas.

Ejercicios de flexibilización y potenciación muscular para prevención de lesiones.

Transferencia del paciente.Concepto y objetivo de la transferencia de pacientes.

Transferencia verbal y documentada.

Área de urgencia. Triage hospitalario.

Transporte de órganos y muestras biológicas.Condiciones idóneas para el traslado de órganos y muestras biológicas

Características físico-químicas del medio biológico o físico de transporte

Condiciones idóneas para el traslado de órganos y muestras biológicas

Características físico-químicas del medio biológico o físico de transporte

Requisitos básicos del contexto formativo

Espacios e instalaciones:

Taller de Enfermería 50 m²

Aula polivalente de al menos 2 m² por alumno .

Vehículo sanitario medicalizado.

Perfil profesional del formador:

1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la capacidad de: Trasladar al paciente al centro sanitario útil, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia Profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO	4 Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.
Nivel	2
Código	MF0072_2
Asociado a la UC	Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.
Duración horas	90

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Analizar los principios básicos de la psicología general.**
CE1.1 Definir el concepto de personalidad.
CE1.2 Explicar las etapas de desarrollo de la personalidad y sus diferentes teorías.
CE1.3 Explicar los mecanismos de defensa de la personalidad y su aplicación práctica.
CE1.4 Analizar qué circunstancias psicológicas pueden provocar disfunciones de comportamiento en personas sometidas a condiciones especiales.
- C2: Identificar los comportamientos y las reacciones psicopatológicas de los afectados por una catástrofe.**
CE2.1 Explicar los comportamientos más frecuentes.
CE2.2 Describir las principales reacciones psicopatológicas.
CE2.3 Explicar las necesidades de atención psicológica dependiendo su reacción psicopatológica.
- C3: Aplicar los primeros auxilios psicológicos en una situación de catástrofe simulada.**
CE3.1 Definir los objetivos y principios para la aplicación de los primeros auxilios psicológicos.
CE3.2 Reconocer los factores que determinan las respuestas emocionales
CE3.3 Diferenciar las diferentes estrategias de control emocional.
CE3.4 Reproducir habilidades básicas para controlar emociones no deseadas.
CE3.5 En un supuesto práctico de intervención psicológica básica
Controlar una situación de duelo.
Controlar una situación de ansiedad y angustia.
Controlar una situación de agresividad.
CE3.6 Describir las funciones del equipo psicosocial.
- C4: Analizar las posibles reacciones psicológicas de los equipos de intervención en la catástrofe.**
CE4.1 Explicar los principales factores estresores que afectan a los equipos de intervención.
CE4.2 Explicar las diferencias entre el síndrome del quemado y la traumatización vicaria.
- C5: Explicar las técnicas de apoyo psicológico a los intervinientes.**
CE5.1 Enunciar los objetivos del apoyo psicológico a los intervinientes.
CE5.2 Explicar los principales elementos estresores en una catástrofe.
CE5.3 Explicar los fundamentos de las técnicas de apoyo psicológico a los intervinientes.
- C6: Manejar los principios básicos de la comunicación.**
CE6.1 Explicar el sentido del concepto de comunicación y describir los elementos de: emisor, receptor y mensaje.
CE6.2 Definir los distintos canales comunicativos, así como los diferentes tipos de comunicación.
CE6.3 En un supuesto práctico donde se preste asistencia a un paciente:
Aplicar ante diferentes escenarios, las diferentes técnicas de comunicación.
CE6.4 Reproducir técnicas de escucha activa.
CE6.5 Reproducir técnicas de respuesta pasiva, agresiva y asertiva.
- C7: Diferenciar distintas situaciones que dificulten la comunicación.**
CE7.1 En un supuesto práctico donde se planteen situaciones que produzcan dificultad en la comunicación:
Aplicar las medidas de control necesarias.
CE7.2 Definir las connotaciones especiales que presentan la psicología del trabajo en equipo.
CE7.3 Explicar los principios básicos de la comunicación sanitario paciente.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C3 respecto a CE3.5 y CE3.6; C6 respecto a CE6.3 y C7 respecto a CE7.1

Otras capacidades:

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Tratar al paciente con cortesía, respeto y discreción

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.

Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa.

Contenidos

Principios de la psicología general.Concepto de personalidad.

Desarrollo de la personalidad. Teorías.

Etapas evolutivas del ser humano. Características fundamentales.

Las necesidades humanas. Mecanismos de defensa de la personalidad.

Experiencias más comunes asociadas al proceso de enfermar (ansiedad, desarraigo, desvalorización, entre otras).

Principales mecanismos de adaptación psicológicos ante la vivencia de enfermedad.

Comunicación.Elementos que intervienen en la comunicación.

Emisor.

Receptor.

Mensaje.

Canales comunicativos: auditivo, visual, táctil, olfativo.

Tipos de comunicación.

Lenguaje verbal.

Lenguaje no verbal.

Dificultades de la comunicación.

Mensajes que dificultan la comunicación.

Habilidades básicas que mejoran la comunicación interpersonal. El arte de escuchar.

Habilidades sociales.Escucha activa.

Negociación.

Asertividad. Principales respuestas asertivas.
Técnicas de comunicación y relación grupal.
Psicología del trabajo en equipo.
Dinámica grupal.
El Roll del profesional sanitario.
El Roll del paciente.
Comunicación del profesional sanitario con paciente.
La relación de ayuda.

Primeros auxilios psicológicos en catástrofes. Comportamiento de la población ante una catástrofe.

Reacción conmoción ¿ inhibición ¿ estupor.
Reacción de pánico.
Éxodos
Reacciones psicopatológicas de los afectados por una catástrofe.
Reacción emocional desajustada.
Reacción neuropatológica duradera.
Reacción psíquica grave.
Reacciones psicológicas y del comportamiento, según el periodo de la catástrofe: Periodo precrítico.
Periodo de crisis. Periodo de reacción. Periodo postcrítico.
Apoyo psicológico en catástrofes.
Objetivos.
Principios de la atención psicológica.
Factores estresores.
Control de situaciones de crisis. Medidas de contención.
Situaciones de duelo.
Situaciones de tensión.
Situaciones de agresividad.
Situaciones de ansiedad y angustia.
Funciones del equipo psicosocial.

Las reacciones psicológicas de los intervinientes. Apoyo psicológico. Objetivos del apoyo psicológico.

Principales factores estresores.
Estrés.
Síndrome del quemado.
Traumatización vicaria.
Técnicas de ayuda psicológica para los intervinientes.
Técnica de ayuda mutua. (buddy-system).

Técnicas de ventilación emocional y afrontamiento de situaciones críticas. (defusing o debriefing).
Técnicas de control de estrés.

Objetivos del apoyo psicológico.

Principales factores estresores.

Estrés.

Síndrome del quemado.

Traumatización vicaria.

Técnicas de ayuda psicológica para los intervinientes.

Técnica de ayuda mutua. (buddy-system).

Técnicas de ventilación emocional y afrontamiento de situaciones críticas. (defusing o debriefing).

Técnicas de control de estrés.

Requisitos básicos del contexto formativo

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de al menos 2 m² por alumno.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la capacidad de aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Diplomado y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.